

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES  
MONTERÍA – CÓRDOBA

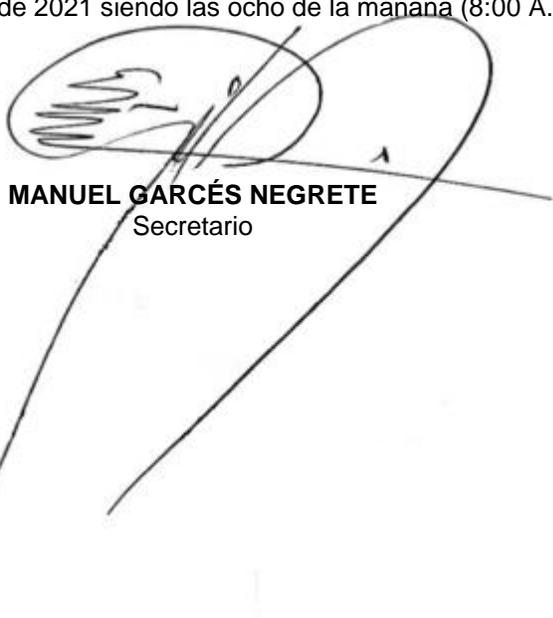
Radicado N° 23001400300520160065600

AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE MONTERIA – CORDOBA,

HACE SABER

Que dentro del presente proceso ejecutivo de RICHARD JAVIER RAMÍREZ ESPITIA contra MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ RODRÍGUEZ, se señaló el día jueves 25 de marzo de 2021, a la hora de las 02:00 de la tarde, para llevar a cabo la diligencia de remate del vehículo automotor de placas MGW- 404, el cual se encuentra embargado, secuestrado y avaluado en el presente proceso, de propiedad del demandado, dicho automotor se encuentra matriculado en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Montería – Córdoba; el vehículo a rematar es un automotor marca Renault Sandero Dynamique, de placas MGW404 de Montería – Córdoba, modelo 2012, color negro nacarado, servicio particular y presenta las siguientes características: cenicero, 4 cinturones de seguridad, un control de direccionales, 3 retrovisores, tacómetro, 3 tapetes, tablero, 4 parlantes, bomper delantero, bomper trasero, 2 farolas delanteras, 2 direccionales delanteros, 2 exploradoras delanteras, una antena, 5 vidrios de puertas, 4 manijas de puertas, 4 rines, 5 llantas, vidrio panorámico (roto), alternador, batería, 2 limpia brisas. El vehículo presenta rayones en la parte derecha trasera. El vehículo se encuentra bajo custodia del secuestro Guillermo Nieto Carvajal, con oficina en la calle 28 N° 42 1 oficina 204, abonado celular 3114219920. El vehículo a rematar está avaluado comercialmente en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000,00), la licitación comenzará a las 2:00 de la tarde y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora, por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del bien inmueble objeto de licitación, previa consignación del 40% del experticio en el banco agrario de la ciudad a órdenes de este Juzgado. El presente aviso de remate y copia autentica del mismo se entregarán a los interesados para su publicación en un periódico de amplia circulación, de conformidad con el Art. 450 del CGP; así mismo, por secretaría deberán hacerse las publicaciones a que haya lugar en los diversos medios técnicos y tecnológicos que la ley contemple. Quien pretenda ser postor, si así lo considera, podrá presentar su oferta en sobre cerrado ante la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, en los términos que para tal efecto prescribe el artículo 14 contenido en el Acuerdo PCSJA20–11632 de fecha 30 de septiembre de 2020. La diligencia judicial será adelantada de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams y para acceder o unirse a la misma en la fecha y hora programada, Usted deberá acceder a través de un ordenador o de una aplicación móvil [haciendo clic aquí para unirse a la reunión](#). (Ctrl+clic para seguir el vínculo). El presente se expide hoy 16 de febrero de 2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.).



MANUEL GARCÉS NEGRETE  
Secretario

SME